



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-09-2023-----

Acta número cero nueve, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", al ser las diecisiete horas con cinco minutos del veintitrés de octubre del dos mil veintitrés. Presidida por Adilia Caravaca Zúñiga, cédula 104870780, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde las oficinas centrales del Instituto Nacional de las Mujeres ubicadas en el Edificio SIGMA, torre A, costado oeste del Mall San Pedro, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Silvia Castro Quesada, cédula 108380148, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, quien se conecta desde El Guarco de Cartago; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres del INAMU, quien se conecta desde el Hotel Las Palmeras, en San Carlos; Willy Chaves Cortés, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación en Aserri y la directora Carolina Chacón Mora, cédula 114880145, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación en San Pedro de Montes de Oca. Esta Sesión Extraordinaria se realiza en modalidad virtual en virtud de que se convocó con muy poco tiempo, en un horario que no está previsto en la agenda y para garantizar la presencia de todas las personas integrantes de la Junta Directiva. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



Personas en calidad de invitadas: Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.; Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica; María Esther Vargas Vega; Coordinadora del Departamento Desarrollo Regional y Guissell Fallas Valverde de la Unidad de FOMUJERES. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la Sesión Extraordinaria N° 09-2023. -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 2. Análisis de los Informes: • Proceso de contrataciones suscritos en el Plan de Adquisiciones 2023 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-684-2023, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. y • Ejecución Presupuestaria de FOMUJERES a la fecha remitido mediante oficio INAMU-PE-DE-0281-2023, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión extraordinaria N°09-2023 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 2. Análisis de los Informes: • Proceso de contrataciones suscritos en el Plan de Adquisiciones 2023 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-684-2023, suscrito por la



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Libro de Actas
Junta Directiva



señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. y • Ejecución Presupuestaria de FOMUJERES a la fecha remitido mediante oficio INAMU-PE-DE-0281-2023, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica. -----

Al ser las diecisiete horas con nueve minutos ingresan las señoras Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.; Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica; María Esther Vargas Vega, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional y Guissell Fallas Valverde de la Unidad Ejecutora de FOMUJERES. -----

Zaida Barboza Hernández: voy a iniciar con la revisión de las contrataciones que están documentadas en el Plan de Compras. Yo les hice llegar un oficio con algunos anexos y con alguna documentación soporte para las consultas e información. -----

Atendiendo el Acuerdo N°5 de la Sesión del pasado 11 de octubre procedo a brindar un Informe del estado actual de todos los Procesos de Contrataciones que fueron aprobados, que están incorporados en el Plan de Compras este con el fin de que veamos la proyección o cómo se visualiza para finalizar el año. -----

Primero quisiera hacer un recuento del proceso del presupuesto de la institución que fue el que presentamos al tercer trimestre. El presupuesto de la institución está conformado por ₡23 000 millones que involucra presupuesto ordinario desembolsado por FODESAF y el acumulado en el superávit; de ese presupuesto total, a la fecha llevamos un presupuesto ejecutado de ₡11 000 millones para un total de ejecución del 50%. Al 18 de octubre -que fue cuando cerré el documento- llevamos de ese presupuesto de ₡23 000 millones, el peso asociado a procesos de contratación formales es solamente un 12% que son solo ₡2 690 millones y de ese monto que está asignado para procesos de contratación, ya hemos adjudicado ₡633 millones, es decir, un 3%. -----

(Con respecto al siguiente cuadro que también ustedes lo tienen en la documentación que se hizo de soporte como anexo) lo que quiero es referenciar en forma resumida el proceso de contratación, a la izquierda vamos a visualizar la conformación de estos procesos que



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



tiene la institución y que involucra los ₡2 600 millones, también incluye una columna de la dependencia que está involucrada y el total; ¿qué quiere decir? que en el proceso a nivel adjudicado son los ₡842 millones que ya fueron adjudicados y que están en ejecución y que se ejecutan para el período 2023. En análisis de ofertas tenemos tres procesos que son fuertes que podemos relacionarlos con el proceso de los albergues que es el proceso que está adjudicándose en este momento en análisis de ofertas, posiblemente ha variado un poquito del jueves a la fecha que está relacionado con los procesos de alimentos y materiales que se contrata; en este momento sí tiene ₡660 millones, es un proceso que inició un poco tarde, el proceso ya estaba iniciado, pero tuvieron que hacer una ampliación y quedó este proceso abierto; si se presentara a tiempo, hay un margen muy corto de ejecución entonces esos recursos es posible que se queden total en este periodo. -----

Para el Centro de Información y Orientación (esa es la línea 800) es un proceso también que estaba en análisis de ofertas, obviamente son procesos que han tenido consultas, subsanaciones y demás y son elementos que nos atrasan; este de la línea 800 creo que ya tuvo que haber sido adjudicado, estaba en ese proceso, pero ya a la fecha estaba en análisis, puede que su ejecución se vea afectada y en el tema de Desarrollo Regional teníamos una contratación que está asociada a la contratación de profesionales en derecho que también es un proceso que no ha sido sencillo -yo creo que ustedes también tuvieron intervención al respecto- inició corto el tiempo y ese también tenía ₡350 millones asignados, su ejecución posiblemente va a ser solamente de un monto, creo que ya está en análisis de ofertas, creo que ya se pasó a Proveeduría y obviamente en el momento en que se dé la adjudicación y la orden de inicio, su ejecución va a ser posiblemente de un mes. -----

(Entonces estas tres que marqué en color rojo es posible que su ejecución no es la totalidad) Después tenemos en análisis de oferta a nivel de la PIEG un tema de sistemas, pero eso es un sistema que ya está hecho, no es algo que tenga que analizarse mucho,



es algo muy único y eso se adjudica casi en el último mes porque es cuando vence la licencia. El tema de aperturas de ofertas -a nivel informático- teníamos una de ₡18 millones que estaba iniciando con un proceso de mantenimientos, esas son muy sencillas porque son -más adelante vamos a ver otras- unas están asociadas a licenciamientos y eso que son formalidades, pero como ahora todo tiene que ingresar a SICOP, aunque sea de manera directa, hay que ingresarlas; en el caso de apertura de ofertas, la Unidad de Informática es una que ya está iniciada, inició hace bastante y es simplemente de iniciar con el proceso de adjudicación. En la elaboración de términos, tenemos dos actividades que están totalmente iniciándose: una está relacionada con Ciudadanía Activa en la materia de, creo, que una actividad que está asociada con posibles alcaldesas -pero no me acuerdo- y otra de Desarrollo Regional que son para adquisición de algunos materiales para las regionales; la Dirección Administrativa tiene una que está relacionada con procesos de gestión de archivo que ya se adjudicó y vamos a dar la orden de inicio, esa solamente es posible que se ejecute un mes. -----

En la parte de evaluación de ofertas tenemos a Recursos Humanos con una contratación que son unos insumos que tenemos, pero ya es fácil de adjudicar porque no hay ninguna objeción al respecto; en temas de exclusión infructuosas no se consideran, las excluimos totalmente porque ya se cerró el proceso. Estamos en la recepción de ofertas también con Ciudadanía Activa, con la Dirección Administrativa y otras con la Unidad de Informática; igual esas son tres que se van a adjudicar, pero la subejecución va a estar sometida a un mes en el caso de la Dirección Administrativa; para los otros casos, se complementa porque son actividades que inician y finalizan y se pagan todos en diciembre. -----

En elaboración de cartel, con aprobación de Legal, es una de la Unidad de Informática, es una contratación que supera la contratación mínima y por lo tanto requiere una revisión de la parte Legal, ya fue pasada y esa también queda adjudicada, pero con un elemento para el 2024. En la parte de elaboración de carteles con presupuesto 2024 estaba la de



Comunicación y una de Servicios Generales, esa se inicia, pero no tiene movimiento para recursos incorporados en este periodo y en la elaboración de carteles sí hay varios -que eso nos preocupó- que es Comunicación, la parte de Recursos Humanos es una contratación que es para la actividad de fin de año que involucra algunas actividades para todo el personal, la solicitud de las autoridades. -----

En la Regional Chorotega es una actividad que está programada en el marco del 25 de noviembre al igual que Comunicación; en la Unidad de Informática es todo lo que está asociado a licenciamientos y en el tema de Proveeduría y Desarrollo Regional también unos que son "Otros Materiales" que están involucrados. -----

Acá tenemos todo un análisis en cuanto al tema de las tres columnas que siguen que son Cumplido, Por Ejecutar y No Ejecutables; el 3% que fue las adjudicadas más ese movimiento de exclusión infructuosas porque determinaron que no se va a dar, que el monto era menor o que no se iba a resolver en este periodo, solicitaron una exclusión, y por lo tanto el 4% de ese presupuesto se da por cumplido de alguna manera dentro de lo que es el planteamiento. -----

Por ejecutar tenemos ₡592 millones que, de acuerdo con el análisis, sí se ejecuta en su totalidad, queda a un 3% y lo que realmente creemos que no va a ser posible no ejecutarse con alguna proyección ahí está en un 5%, o sea, esos ₡1.204 millones es posible que no se ejecute y creo que eso es lo que va a quedar como remanente dentro de lo que es la subejecución. -----

Eso es lo que tengo a nivel general a partir de toda la información que se le se les remitió por detalle en cuanto a lo que son los detalles de cada uno de los movimientos de las contrataciones que esto suma al ₡1,100,000.00 que les comentaba que creo que va a quedar de subejecución. El resto de los movimientos -como les explicaba- están relacionados con remuneraciones, con otros servicios que ya están reservados que responden a contrataciones altas como: seguridad, mantenimiento, limpieza y otras o

alquileres, que son fuertes, que están totalmente programadas durante el período y como les explicaba la otra vez, ya están comprometidas mes a mes entonces su ejecución se va viendo mes a mes. También tenemos el tema de viáticos que son rubros importantes, algunas contrataciones que vienen de otros periodos que también se están ejecutando y en materia de lo que son materiales y suministros que responden a demandas de los Centros de Atención, en este caso están cubiertos, pero obviamente su consumo va en una línea de demanda; así que esa parte la ejecución puede ser que varíe un poquito, sobre todo porque recientemente se emitieron algunas directrices a la hora de tener stock en bodegas en los Centros de Atención precisamente para evitar tener tantos productos y que su consumo se dé adecuadamente. -----

En materia de bienes duraderos, casi todo está financiado con superávit, por lo tanto, el peso a nivel de ordinario no es el representativo; transferencias corrientes está acorde con lo que está programado; transferencias de capital que es lo que ahora en el siguiente punto está asociado a FOMUJERES que es el punto fuerte y lo que es la parte de cuentas especiales que no hay movimientos en cuanto a los recursos por ejecutar. -----

Eso sería parte del informe, como les decía, el peso que está asociado a los procesos de contratación directamente, aunque no es importante, suma de alguna manera pero son procesos que están totalmente involucrados en diferentes dependencias; ahorita es el periodo más fuerte porque casualmente ingresan procesos un corto tiempo por alguna excepción o alguna actividad programada que no se tenía planificada y eso nos afecta un poquito el peso que hay ahorita de trabajo en la dependencia de la contratación administrativa; sin embargo, estamos reforzando el grupo de trabajo precisamente para minimizar los tiempos que están dados, no obstante, la ley nos establece claramente los procesos y los tiempos que están establecidos y por lo tanto también son norma que vigilar y que no podemos tampoco obviar, así que sería parte de mi presentación, si tienen alguna consulta o duda con mucho gusto. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



Directora Carolina Chacón Mora: tengo tres consultas muy puntuales: la primera es, tenemos cantidades puntuales de contrataciones que estén pendientes; la segunda, ustedes en el área de Proveeduría, o el equipo técnico que se encargue de la contratación, tienen rutas críticas de cuánto está durando, por ejemplo, ahorita la elaboración de cartel en la institución más o menos como para ver si están apegadas a las rutas críticas de ley o están durando un poquito más o cuál sería la lógica y la tercera, es un punto nada más con el cuadrito, que veo que el tema de infructuoso se metió dentro de la ejecución; yo entiendo que los montos cuando hay una declaratoria de infructuosidad, pues no se ejecutan, no sé si eso es que se pasó a otra cuenta y desarrollar un poquito más en ese porque me perdí un poquito; esas serían mis tres dudas. -----

Zaida Barboza Hernández: con respecto a esa parte de cumplidos, que yo le puedo llamar cumplidos porque efectivamente no se ejecutaron, pero me viene a quitar recursos de lo que yo tenía proyectado para el Plan de Compras entonces lo que hice fue ponerlo en esa columna por facilidad, pero efectivamente son recursos que se devolvieron y posiblemente ya se incorporaron vía modificación a otro proceso, entonces de alguna manera se redireccionaron. En cuanto al tema de las rutas críticas, la institución tiene una circular que está regulando los procesos de contratación con plazos, estamos por actualizarlo, en los próximos días seguramente vamos a generar la actualización vía manual precisamente ante la nueva ley porque lo que establece la nueva ley varía un poquito algunos plazos en cuanto a las modalidades de contratación y efectivamente la institución siempre -y el departamento como tal- trata de asegurar que los plazos se cumplan en función de lo que está establecido. Hay procesos que ya no dependen del proceso de contratación como tal, hay determinantes muy propias de las dependencias: que el análisis lleve un poquito más de las ofertas, que se piden subsanaciones y suceden cosas ya muy internas que están relacionadas con el tema de alguna incapacidad, alguien que esté de vacaciones o ese tipo de cosas que están totalmente fuera de lo común; sin embargo, la institución en lo que



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



son las rutas críticas, en la medida que el proceso ingrese, se está atendiendo, o sea, en este momento sí tenemos un cambio muy importante en estos procesos precisamente porque ahora todo tiene que ingresar en el proceso de contratación y nos lleva a veces un poquito más del tiempo que está establecido, pero ya por dinámicas que ya son muy poco controlables -me refiero a incapacidades o temas de otra índole que no son los tiempos como tal- en la medida de lo posible nosotros sí establecemos y respetamos esos tiempos y en relación con la otra pregunta en contrataciones pendientes hoy en la mañana hicimos un recuento y tuvimos que accionar un tiempo extraordinario para dos compañeros del proceso de contratación porque el viernes se nos incapacitó una persona y allí vimos que habían varios procesos; en la institución tenemos como tres compañeros que están encargados de procesos en tres diferentes modalidades: alguno se encarga del proceso que es el menor, que es el que está establecido ahorita en la contratación; el otro es el mayor y la reducida; entonces hoy estábamos viendo algunas tramitologías que son muy cortas, otros que son procesos un poquito más largos, pero en este momento lo que está ingresando (como de último momento) es todo lo que está asociado al 25 de noviembre, En este momento, fuerte-fuerte son estas últimas que yo les presenté que habla de la elaboración de carteles que son las que me reportaron y que se tienen que presentar esta semana -como máximo- por los plazos que tienen pero todo se ejecuta que son contrataciones sencillas y tienen actividades formales, entonces esas sí son las que están asociadas a la elaboración de carteles serían las que tenemos ahorita pendientes. -----
Directora Carolina Chacón Mora: doña Zaida, pero ¿cuántas son en números?, ¿cuántos procesos de contratación hay ahorita pendientes? -----
Zaida Barboza Hernández: por lo menos hay 10 procesos. -----
Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: y qué probabilidad hay de concretarse de los que están en partes avanzadas. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Libro de Actas
Junta Directiva



Zaida Barboza Hernández: hay muchas contrataciones para el 25 de noviembre, otras que estamos realizando para reforzar el almacén institucional, compra de algunos papeles, cajas y algunos materiales. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: el CEAAM que veo que es un monto importante, eso estaba (...palabra ininteligible...). -----

Zaida Barboza Hernández: yo como presenté esto con corte el jueves, me dijeron que el viernes entregaban ya el análisis de esas ofertas para la Proveeduría, la Proveeduría determina la recomendación que ellos hacen y como eso es un proceso con una modalidad mayor, tiene plazos también de adjudicación, pero si se adjudica solamente se ejecuta esta contratación posiblemente un mes, como eso va por demanda es por los servicios de materiales y suministros, creo que no va a ser suficiente la ejecución por eso lo puse como no ejecutable y es la que está sumando en este momento a la sub ejecución (esos tres procesos creo que son los que van a sumar a la sub ejecución). -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: la contratación de servicios profesionales de abogados tenía cierto monto y usted misma lo dijo que posiblemente va a tener bastante sub ejecución; yo sí siento que la tramitación y el proceso es engorroso, porque pasa por un montón de revisiones y yo lo entiendo, eso tiene que hacerlo la parte técnica, yo lo que siento y aquí sería mea culpa, porque a veces esas cuestiones tiene que hacer la revisión la parte técnica y se lo dejan un montón de tiempo y yo he tenido la experiencia de decir -desesperadamente- que es urgente, que tiene prioridad y no pasa mucho, entonces yo me pregunto si también con la nueva ley, porque si el personal de esa área, si la nueva reglamentación obliga que todo vaya a SICOP, no amerita un refuerzo en ese departamento, Zaida; qué han analizado ustedes, el equipo de Proveeduría al respecto?

Zaida Barboza Hernández: con respecto a lo que señala doña Adilia, si usted me pone a preguntar, en todo lado pondríamos personal porque hay necesidad de personal en todos los procesos; sin embargo, creo que yo siempre les he mencionado la importancia de que



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Libro de Actas
Junta Directiva



el personal respete el inicio de estos procesos; creo que esto llegará a mejorarse mucho cuando estemos en el proceso del nuevo sistema, el nuevo sistema viene a generar alertas y también viene a generar evaluaciones en el desempeño porque va haber avisos en cuanto a cuándo tiene que iniciar el proceso con lo que usted tenía programado y si esto le va a afectar la ejecución presupuestaria; creo que esto viene también a ayudarnos un poquito en la dinámica cuando tengamos el nuevo sistema y además de que la solicitud de cualquier proceso inicia en cada dependencia como tal, con una serie de elementos y esta a su vez carga, o sea, tiene una conexión para cargarse al sistema de SICOP; igual la nueva ley nos permite regular qué procesos tiene que iniciar a nivel del sistema SICOP y en qué otros procesos pueden utilizarse otras medidas; sin embargo, -como les mencionaba- estamos trabajando en una propuesta de manual que también tenemos que validar con la Unidad de Legal precisamente para agilizar aquellos procesos de contratación los que llamamos categoría menor precisamente para evitar todo el proceso como tal que está asociado al SICOP; esto no quiere decir que no va a tener una seguridad jurídica en cuanto al proceso como tal, habrá que establecer claramente los alcances y las figuras que se vayan a utilizar, pero sería una medida también para utilizarlo para aquellas contrataciones que vemos y que ustedes lo ven en el Plan de Compras de ₡1,000,000.00 - ₡1,200,000.00 que esos pueden ser desde otra modalidad más sencilla, eso va a depender también de la validación legal que se le dé, pero en este momento yo le puedo decir doña Adilia que hay cuatro personas en el proceso de contratación administrativa y siempre-siempre y por eso la dinámica -que hasta pena da- es que al final del año es cuando lamentablemente corremos con los procesos y es donde tenemos que activar el peso más fuerte. En este momento lo mismo que les he mencionado, todo el trabajo fuerte e inicia a partir de nosotros en estos últimos tres meses, no solamente a nivel de Proveeduría sino a nivel de pagos que se incrementa porque obviamente hay que ejecutar el máximo y todos los compromisos formales que se adquirieron con los procesos de



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Libro de Actas
Junta Directiva



contratación o cualquier otro tipo de actividad, quedan a final de periodo. En ese caso, yo le podría decir doña Adilia, es importante reforzar; hoy yo activé tiempo extraordinario - como les señalaba- porque casualmente hubo una incapacidad de un compañero de último momento y eso lo que nos llevó fue a tomar medidas a nivel interno para mejorar estos procesos y algunos trabajos que él traía y que pueden ser asumidos por otra persona pues se los estamos trasladando, igual la jefatura asumió otro poco de procesos, pero es lo que hoy tenemos como activo. La materia de contratación es particular, no es cualquiera la que la puede manejar porque tiene sus particularidades pero más allá de eso también tiene un uso del sistema y que el sistema como tal no es tan sencillo, tiene una curva de aprendizaje alta como para incorporar a otra persona, pero en este momento lo que hicimos fue activar procesos internos que tenemos en la institución y que creemos que podemos sacar; obviamente si existe alguna situación particular yo la hago saber, pero en este momento yo puedo decir que podemos salir, lo que ya no podríamos pues lo podríamos conversar directamente con las autoridades para ver qué posibilidades hay para mejorarlo. -----

Directora Silvia Castro Quesada: primero me disculpo porque de las preguntas que hizo Carolina me parecen las tres muy pertinentes, pero creo que una pregunta que era importante en relación con el cuadro que se nos presentó doña Zaida, es el tema de lo declarado infructuoso y excluido que se incluye dentro del presupuesto cumplido; no sé si usted se refirió a eso, pero también tenía yo la duda. -----

Zaida Barboza Hernández: lo que hice exactamente fue lo que le explicaba a doña Carolina, lo hice nada más para decir no es que está cumplido sino que lo puse a sumar porque ya eso fue redireccionado dentro de una modificación presupuestaria y se redireccionó a otro uso entonces de alguna manera se usó en otra cosa, aunque no fue en este proceso, entonces cuando se determina que ese dinero no va a ser utilizado automáticamente en las modificaciones, lo redirigimos a dos actividades que estaban ahí



involucradas. Lo que hice fue dejarlo allí precisamente para decir: que no se cumplió a través de una contratación, pero sí utilizamos los recursos redireccionándolos en una modificación. -----

Directora Silvia Castro Quesada: me queda claro y lo otro, tal vez, poniendo en contexto este tema que nos ocupa en la sesión del día de hoy -que agradecemos mucho a doña Adilia haberla convocado tan pronto- es precisamente que esta Junta Directiva conozca de una propuesta de medidas alternativas para atender temas que sabemos que son complejos y que no son nuevos; el tema de subejecución que se dé por múltiples factores, pero me parece que el tema de los procesos de contratación es uno de los más importantes y en ese sentido tomar como previsiones sabiendo que la materia de contratación administrativa no es fácil, que estamos lidiando con nueva normativa, con la nueva Ley de Contratación Pública; me parece muy pertinente lo que planteaba doña Adilia del tema de reforzar, ciertamente, sí, personal yo creo que hace falta en todas las instituciones y en todas las áreas, pero particularmente en un área tan sensible que puede tener incidencia, no solo en un tema meramente presupuestario que se refleja en la subejecución sino también en la atención de recomendaciones de los entes contralores, de la Contraloría, de la Auditoría Externa, de la Auditoría Interna, de las Normas de Control Interno, es decir, esa subejecución o esos inconvenientes con el tema de las contrataciones también tienen una incidencia directa en la buena marcha de la institución, entonces la idea era que en esta sesión muy pertinente la información que nos presenta siempre doña Zaida, pero sí también conocer la propuesta de medidas que nos permitan atender de manera adecuada y con la mayor previsión posible esta situación porque realmente estamos ya en el último trimestre del año y el que tengamos como diez contrataciones todavía pendientes, más allá de que sean menores o reducidas, sí me parece complejo que logremos ejecutar durante este año sin entrar a conocer -que es otro tema que tenemos ahí pendiente- el tema de cómo vamos con el programa de FOMUJER.



Zaida Barboza Hernández: efectivamente ya lo que nos queda es poco porque ya noviembre está encima y yo Caja Única tengo que tener todo programado para pagar, eso lo tenemos claro, aquí la única recomendación que lo hice desde el día cero que presenté este documento es que las dependencias atiendan sus procesos de contratación en tiempo porque nada vale con que todo llegue ahorita y reforzar la Proveeduría, es que lleguen a tiempo porque durante todo el proceso del año vamos a tener el espacio para poder desarrollarlas con el tiempo, la orden de ejecución se da en el plazo que se establezca, no va a afectar a ningún proveedor, pero ya el proceso lo iniciamos y se adjudicó; el problema es cuando las dependencias dejan todo para el último momento - que es el último trimestre- independientemente del tipo de actividad y la improvisación que a veces también se suma, entonces acá es lo importante es de mantener el próximo Plan de Compras que se presenta, a inicios de enero, o sea, imagínense que esto se presentó desde enero -cada dependencia, ni siquiera nosotros- cada dependencia puso su fecha que iba a sacar las contrataciones, muchas de esas no lo cumplieron por diversas razones obviamente -siempre hay una justificación que está relacionada- pero si las dependencias cumplen en el plazo que establecen en un proceso de contrataciones, la Proveeduría le va a entrar durante todo el tiempo a esos procesos, pero tiene plazos para poderlos desarrollar, el problema es cuando todo lo dejan para último y sacamos la contratación para este momento. Eso es lo que ahorita se dificulta, pero para mitigar en este momento, ya estamos muy cortos, lo que estamos haciendo como Proveeduría es correr con los tiempos precisamente para alcanzar y lograr que la dependencia logre las que son de ejecutar en un solo movimiento y de pagar en un solo movimiento, cumplirlo; entonces ahorita es como atendiendo apagafuegos -como dicen- pero ya se sabe que no lo vamos a cumplir y por eso las estimaciones. Si bien es cierto, el proceso de contratación no es alto en todo el proceso de ejecución de la institución, pero es importante, es representativo, un millón suma, mil millones suman, cien millones suman, todo suma y eso es lo que hoy

se está determinando; creo que aquí lo importante es volver a retomar para concluir el período y obviamente para iniciar cuando estemos presentando el nuevo Plan de Compras que las dependencias no dejen nada para el segundo semestre, o sea, con solo esa orden de que si pasa de segundos semestre, no se hace ninguna contratación, es una orden, no puede pasarse más de eso, pero cómo obligar o sea eso tiene que salir con autoridad totalmente esa propuesta. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: tal vez si me puede mencionar, si es posible, ahí hay un rubro que habla sobre proyectos de "Crecemos Juntas" -creo que aparece ahí en el informe que nos enviaron-, si es posible un desglose que me lo hagan llegar después un poquito para saber cómo se están ubicando estos fondos con respecto a las mujeres, qué es lo que están solicitando y en qué están trabajando. La otra es si han contemplado la celebración del 25 de noviembre, las organizaciones siempre preguntan si hay algún presupuesto asignado para compra de signos externos y otros para la realización de actividades en las comunidades -como otros años- y otra cosita que necesito preguntar y es que en el caso del Foro de mujeres teníamos un plan con varias giras a las regiones y se nos están quedando sin presupuesto dos giras: que es la del Pacífico y la Zona Sur, si dentro de los recursos que hay ahorita se puede asignar para poder cumplir con este plan.

Zaida Barboza Hernández: con mucho gusto le busco la información y se la hago llegar, con respecto a las actividades del 25 de noviembre tengo entendido que sí incluyó; no obstante, creo que Lorena tal vez te pueda dar más detalle con respecto a esa contratación y con el tema de las actividades que están relacionadas con el Foro, lo conocimos y lo vimos y creemos que sí podemos suministrarle los recursos que se requieren para las dos giras que están pendientes. También va la última modificación presupuestaria que es la que estamos esperando para incluir todo el movimiento de FOMUJERES si hay organizaciones y entonces también queríamos aprovechar si era necesario que depende



del momento de la actividad, también se involucra ese movimiento de recursos que se está sugiriendo para el Foro. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo estoy totalmente de acuerdo con esta recomendación de Zaida de que hay que hacerle mucho más énfasis al personal, a las encargadas de las áreas técnicas para tener estas contrataciones y términos listos desde principios de año. Yo creo que también, antes de que termine el año, estamos gestionando un espacio con una reunión con todas las directoras de áreas, un poco para hacer un balance del año y este es un tema crítico y también, espero, va a ser abordado; contaré un poco con el apoyo de Zaida y Lorena en ese punto. -----

Director Willy Chaves Cortés: desde que yo ingresé al INAMU hace ya más de un año, tengo un cuaderno de apuntes, de vida, que yo creo que hasta lo puedo donar cuando deje mi función. A mí me llama poderosamente mucho la atención -que es el sentido crítico que habló mi compañera Carolina- o sea, si sabemos que la subejecución presupuestaria es algo que ha venido siendo relativo y constante en el INAMU, yo no me quedo muy conforme con la justificación de que las personas se incapacitan, de que tenemos que el próximo año reforzar más controles, ¿me explico? Tal vez ahí me salta mi formación como administrador, no sé, yo esperaré una respuesta un poco más convincente. Me llama mucho la atención y me preocupa mucho en FOROMUJERES un 32%, o sea, creo que aquí hay algo que está fallando y es algo que, vamos a ver, yo he insistido mucho y mis compañeras y lo reitero, nosotros aquí somos depositarios de la confianza de un jerarca y ese jerarca es el que dirige una institución del Estado donde nos van a pedir cuentas, me explico? nosotros no venimos aquí ni a título de doña Yamileth, ni a título de Silvia, ni a título de Carolina, ni de Diana, no, nosotros somos los depositarios de la confianza de un jerarca; yo creo que -con todo el respeto- yo este año voy a tener que ir a volverle a contar a mi jerarca lo mismo que le conté el año pasado de la subejecución, lo de superávit, etcétera, yo creo que sí debería existir no una culpabilización de terceros sino asumir una



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Libro de Actas
Junta Directiva



responsabilidad de que aquí se tienen que mover voluntades y se tienen que hacer las cosas diferentes; una cosa que yo he insistido -con todo respeto- es cuando a nosotros nos traen aquí a una sesión de Junta Directiva y nos dicen “es que urge porque esto tiene que salir ya”, yo creo que esto es una cuestión también que yo invitaría a que se replantee, a mí generalmente me gusta leer absolutamente toda la información que se me da, pero también yo quiero que esto quede en actas y yo no sé, pero a mí me cuesta mucho dar la comprensión cuando la respuesta que a mí me dan es que por un factor que -por supuesto que se puede dar de que una persona se incapacite- “porque no, entonces el otro año tenemos que hacerlo diferente” me parece que eso es como ir pateando la bola, me explico?, o sea, si este año no lo logramos, pueda que el otro tampoco, entonces el otro año justificamos lo mismo o decimos cosas diferentes. -----

Directora Carolina Chacón Mora: yo quiero también ser muy corta en este tema, creo que la última vez que habíamos visto este asunto -por eso fue que se pidió esta sesión extraordinaria- porque nos dimos cuenta de algunas cosas que alertaron, yo también quiero dejar en actas -y estoy completamente de acuerdo con todo lo que se ha expuesto acá- a mí me preocupa mucho los niveles de subejecución, o sea, sí es normal en una institución que se sub ejecute pero si es muy alto me preocupan otras cosas más legales como el tema de que tiene que haber un Plan de Compras Institucional que tiene que tener plazos, tiene que tener una lógica de compra anual, no entiendo de lo que interpreto acá, cómo hemos estado comprando entonces durante todo este año si todo se está aglutinando para el final entonces dónde está la lógica del Plan de Compras Institucional que se tuvo que haber aprobado con la nueva Ley General porque ahora la nueva Ley General de Contratación Pública lo exige, entonces yo, además de dejar esto ahí patente, sí quisiera que eventualmente y cuando ya tomemos el acuerdo sí quisiera ver un plan remedial -dentro de un par de meses o en unos tres meses, iniciando el año- un plan remedial de cómo vamos a atacar este tema de subejecución y también me gustaría



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Libro de Actas
Junta Directiva



empezar a tener seguimientos trimestrales de presupuesto porque yo entré en esta Administración a destiempo, yo entré a jefatura apenas este año, pero sí para el próximo año creo pertinente que de verdad se note que la Junta Directiva -al menos- está dando ese seguimiento porque sí es un nivel muy alto de subejecución y todo lo que he escuchado y todas las situaciones las viven otras instituciones y no están en un nivel tan alto de subejecución -que es lo que a mí me preocupa- entonces yo quería dejar eso ahí como subrayado y requerir ese plan remedial que ojalá los equipos técnicos nos puedan presentar para resolver un 2024 diferente. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: gracias, Carolina, tomo nota. Yo creo que además, institucionalmente, estamos en un momento importante con todo el tema de la reestructuración y como dijo Silvia Castro -antes- ciertamente en todas las instituciones, en cualquiera de las áreas técnicas que se vea siempre hay necesidades de reforzar, todo el mundo quiere más más personal y más apoyo, pero como todos lo hemos dicho, esta Junta Directiva en su conjunto, esta área es crítica, es fundamental para el funcionamiento y para el logro de objetivos y sí me parece que es un punto que yo sugeriría que como Junta Directiva acordemos de plantearse al Comité de Reestructuración revisar la posibilidad de fortalecer el Área de Proveeduría, además de todas estas sugerencias de Carolina de tener un plan remedial por parte de los técnicos y hacer estas revisiones más periódicas como una parte sistemática del trabajo de la Junta Directiva; yo creo que ahí más o menos resumo lo que podrían ser acuerdos de esta reunión, no sé si las compañeras de la verdad del personal Zaida, Lorena o alguna otra quiera agregar más porque esta es una parte de esta reunión, así que si quieren hacemos aquí un pequeño corte y me dan un receso de 5 minutos y si alguien quiere redactar estos acuerdos o se los planteamos porque sí me parece que sería pertinente tomarlo como acuerdo de la reunión, podemos hacerlo ahora en este momento antes de seguir con el tema de FOMUJERES. -----



Zaida Barboza Hernández: yo sí quisiera agregar algo y siendo respetuosa de lo que están sugiriendo; en materia de contratación administrativa yo creo que lo que tenemos que apostar -más allá de eso- o sea, el proceso de contratación o el proceso de Proveeduría obviamente atiende lo que ingresa en los tiempos que ingresan, imagínense que adjudicadas tenemos 42 contrataciones de las 100, sí se ha hecho el trabajo; sin embargo, hay un peso importante que no depende de que no lo ejecute la Proveeduría, es que las dependencias tienen que tramitar en un plazo determinado para poder la Proveeduría tener el plazo también que les establece su ley, pero además de tener toda esa dinámica que representa el proceso de contratación administrativa. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: se puede agregar un punto más al acuerdo en relación con hacer esa excitativa a todas las directoras de áreas, si te interpreto bien Zaida, que no estamos adjudicándole toda la responsabilidad a Proveeduría, Proveeduría hace justamente con lo que le mandan y bueno, su dinámica y las cosas, se incapacitan, se enferman, vacaciones y todas esas cuestiones y tal vez no son suficientes, pero también hay este tema de la responsabilidad de las áreas técnicas de los plazos con los que responde -que en parte se va a resolver con el nuevo sistema-, pero sí sería como un punto más para asegurarnos que por lo menos entre enero y febrero todo el mundo tenga los términos de referencia de las contrataciones que van a licitar para el año, por ejemplo y esto que venga como un respaldo como acuerdo de Junta Directiva para enviarlo a todas las direcciones, bueno, a la Dirección Estratégica para todas las áreas. -----

Directora Silvia Castro Quesada: Adri, tal vez para recapitular un poquito en ayuda a Adriana y ahí las compañeras me corrigen, pero estaríamos hablando de al menos tres cosas: el tema de la presentación de un plan remedial, estamos hablando de la excitativa o la solicitud al Comité de Reestructuración para que revise todas estas áreas que tienen que ver con contratación pública -Proveeduría- porque ahí sí agrego, ciertamente la responsabilidad de hacer los procesos de contratación, de hacer las carteles y tal es de



las distintas áreas que solicitan de manera previa presupuesto para esas contrataciones; sin embargo, me parece que es necesario un seguimiento mucho más preciso, mucho más fuerte, desde Proveeduría, incluso que los plazos sean mucho más cortos y que además efectivamente haya una exigencia de que se cumpla y que haya un plazo fatal para que si una contratación no se da por un área técnica, no llegan los requerimientos a tiempo, simple y sencillamente esos recursos se toman y se consideran en una modificación presupuestaria y un tercer punto, sería el seguimiento. -----

Directora Carolina Chacón Mora: que yo tal vez lo que estaría proponiendo es que sea o bimensual o trimestral, ahí es una decisión muy nuestra pero ahí también lo que me gustaría y tal vez ahorita que doña Zaida está por acá, yo no sé si ustedes han visto alguna vez el observatorio de compras públicas, es que yo ahorita sí estoy muy cerca del tema de compras públicas en muchas cosas y ese número que habla doña Zaida de 100 contrataciones que teníamos para 2023, 42 están adjudicadas, eso es lo que yo quisiera ver en la lógica de este seguimiento, o sea, que entonces de "en nuestro Plan de Compras Institucionales tenemos 100 compras en el año, en primer trimestre se adjudicaron 5,10", pero irle llevando ese pulso porque ya entonces uno por ahí de junio ya sabes si la cosa se va a poner fea, entonces sí me gustaría ese último seguimiento por parte de la Junta porque sí hay que llevarle un poquito más el pulso entonces también desde acá y si hay que virar en algún lado, la Junta puede coadyuvar. -----

Directora Silvia Castro Quesada: yo respetuosamente sugeriría que sea bimensual. -----

Zaida Barboza Hernández: trimestralmente yo les presento el informe del seguimiento del Plan de Compras porque siempre los informes van juntos, no sé si lo van a querer igual trimestral o prefieren bimensual. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: en relación con la presentación del plan remedial deberían de poner una fecha ¿principios del otro año? es que, si no se pone fecha, se vuelve invisible. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Libro de Actas
Junta Directiva



Directora Carolina Chacón Mora: la primera sesión de enero debería de estar, si estuviera antes mucho mejor. -----

Zaida Barboza Hernández: yo tengo que traerles a ustedes el Plan de Compras en las primeras semanas de enero entonces tal vez de una vez hacemos una propuesta de plan para de una vez llevarles el seguimiento. -----

Directora Carolina Chacón Mora: sí, y doña Zaida yo quería hacer eco de lo que usted decía, muy probablemente usted en la práctica tiene mucha más claridad de dónde están las pegas dentro de la institución, yo lo que quisiera es tener un mapeo de esas pegas que ustedes vean y una propuesta y una posible solución para que podamos ayudarles, no sé si hay que contratar personal en algún punto de una unidad o despacho interno, si hay que tratar de procedimentar algo como para que sea más ágil o más eficiente, pero ese tipo de cositas, como de agarrar los nudos y darnos una propuesta de cómo desamarrarlos porque si no, no vamos a poder ejecutar y vamos a seguir así. -----

Zaida Barboza Hernández: yo se los hago y espero el apoyo de ustedes porque efectivamente uno conoce perfectamente los nuditos. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: yo solo tengo una consulta muy vinculada con algo que comentó Carolina si existe un procedimiento sobre cómo elaborar una contratación administrativa porque el personal de Proveeduría tiene un expertise en esos procedimientos, pero las áreas técnicas no y por ejemplo en el Ministerio de Trabajo, Proveeduría apoya muchísimo las áreas técnicas de forma conjunta para elaborar estas contrataciones, entonces cuando existen manuales de procedimientos es una guía que permite a las áreas técnicas cumplir con esos formatos y bueno, lo de las fechas; me llamó mucho la atención Zaida, en el Ministerio de Trabajo hay hasta cierta fecha y si en esa fecha no se presentan las contrataciones, no se tramita absolutamente nada, desde el día uno todo el mundo sabe las fechas en las cuales se van a presentar las contrataciones, entonces eso me llama mucho la atención, eso viene desde las autoridades el definir esas



fechas, pero no en octubre, no en noviembre. Eso es parte del plan remedial y el plan de compras y que no solo Proveeduría necesitaría apoyo sino también las áreas técnicas y creo que los manuales de procedimientos son un recurso que apoyan muchísimo esos procesos, si hay claridad nadie se pierde de cómo hacer una contratación. -----

Zaida Barboza Hernández: así es, en eso estamos trabajando. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: una cosita que me vienen preguntando porque se viene discutiendo hace varios días las organizaciones el tema de cómo contrata el INAMU el personal y de las contrataciones o de los concursos internos de una plaza "x" y de las externas del por qué se saltan el proceso; es una pregunta que me están haciendo sobre una plaza en específico, pero ahorita no la preciso, que se tiene esa duda y lo otro es si este recurso del superávit no hay alguna posibilidad de utilizar parte de ese recurso antes de tener que devolverlo con algún programa de capacitación o algunas actividades con mujeres que permita utilizar en beneficio de las mujeres parte de ese recurso antes de que termine el año. -----

Zaida Barboza Hernández: les comento, para referirme a doña Beatriz, solo voy a referirme a este último porque el primera es muy amplio el tema de las plazas y demás. En cuanto al tema del superávit yo lo que hice con el presupuesto 2024 y que fue lo que recomendamos a nivel de las autoridades, fue elevar el máximo de proyección para financiar FOMUJER precisamente y con el superávit, con el fin de si llegase a quedar muchos recursos de subejecución asociado al superávit, que lo asuma el Proyecto de FOMUJER obviamente que habría que reforzar también el Proyecto de FOMUJER porque si no también se nos va a sub ejecutar porque en el tanto yo tenga un destino específico aprobado por la Contraloría, yo lo blindo de momento, el problema es cuando ya sumo 2 años de mantener ese mismo superávit (...palabra inaudible...) ahí sí tengo que devolverlo que ya está en riesgo un superávit que es el que tenemos desde hace 2 años y yo sé que la Contraloría nos va a consultar y nos va a hacer algunos cuestionamientos. En cuanto a



lo que está estaría quedando en este periodo -en el tanto yo lo tenga este blindado con FOMUJER- y lo logre ejecutar, todavía lo tengo por 2 años, el problema es cuando ya se cumplen esos 2 años, que es lo que nos establece la ley. -----

Directora Silvia Castro Quesada: aunado a lo que planteaba Carolina de identificar esos nudos, lo relaciono con lo que nos planteaba la compañera Yamileth, efectivamente el tema de la contratación pública es una cuestión muy técnica que requiere de una expertise y que sabemos que a partir de la nueva Ley de Contratación Pública todavía es mucho más complejo en algunos aspectos; creo que identificar esos nudos es supremamente importante y debería ser algo que efectivamente tengamos en el plan remedial, es decir, hacerle la consulta a las áreas técnicas que, yo creo que doña Zaida con la experiencia que tiene ya conoce cuáles áreas son las que generalmente incumplen o se les dificulta mucho más cumplir con el con el Plan de Compras Públicas y con todos estos procesos, y que eso nos de luces largas de efectivamente en dónde tiene que estar ese reforzamiento del recurso humano que entre a apoyar a esas áreas que reiteradamente son las que incumplen y tal vez no porque no tengan voluntad de hacerlo, sino porque por otras cuestiones, de expertise o incluso del mismo recurso humano que pueda dedicarse a eso con mayor detenimiento, al final no logran cumplir y no logran salir a tiempo. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo estoy ahí en la lista. Zaida, si le entendí bien ¿están en proceso de elaborar un manual de contratación? nada más para ratificar. -----

Zaida Barboza Hernández: sí señora, porque el que tenemos es una circular que está desde el 2011 cuando era el proceso de contratación anterior que nos regula todos los procesos; la intención de esta Dirección, lo que estamos sugiriendo es que algunos procesos que se llevan a esta Junta Directiva que son las licitaciones mayores, sea la única que ustedes conozcan y que a la Presidencia no llegue hasta la licitación menor, sino que lo que es la licitación reducida le quede mucho a la Dirección Administrativa o a la Dirección Técnica sus aprobaciones, inclusive si es posible, la licitación menor porque



ya los cortes de los procesos están ya y el tema de montos; igual como lo señalamos, a la par de este manual iría una serie de capacitaciones. Nosotros tenemos -como ustedes bien lo señalan- claramente cuál es la dependencia que más situaciones presenta o cuál es la que tiene alguna contratación un poco particular por el tipo de contratación que tiene, por ejemplo este año ustedes han visto la modalidad de contratar los servicios profesionales en materia de derecho, en materia de psicología para que no haya una relación laboral de por medio, muchos detalles que hay que cuidar, ¿qué ha pasado en este año? iniciamos con una ley nueva y a pesar de que hay conocimiento y se han capacitado mucho el personal, siempre hay dudas, consultas y demás que tratamos de cuidar y brindar, pero este paso a paso que estamos tratando de implementar y que tenemos que el propósito es dejarlo en diciembre ya, va acompañado de una serie de capacitaciones, acompañado del uso, esperamos que se sume el nuevo sistema que también esto nos va a dar un aire; de verdad que yo estoy casada con este proceso, este seguimiento -como ustedes bien lo señalan- el plan de compras es manual, ni siquiera hay una alerta y entonces cada trimestre estar haciendo alertas y demás, hay una persona que tenemos en este proceso revisando constantemente, pero si hay una dependencia que dice "es que no puedo sacarlo, es que no tengo esto, es que estaba con poco personal", todo eso no podemos variarlo a menos de que exista; ahora, si un sistema me dice "ya se cerró", no hay nadie que pueda hacerlo, a alguien tiene que pedirle autorización y alguien tendrá que justificarlo y esa es la dinámica que hay que tratar de implementarla para mejorar. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo creo que como alguien lo manifestó antes, tener como el plan de compra anual al inicio de año da como una visión panorámica de los objetivos y los planes de trabajo de ese año, todo lo que es el plan estratégico y sin perjuicio de que en algún momento puede haber -tal vez con un corte- al primer semestre, -como se dijo antes- alguna modificación que incluye alguna contratación de algún tipo,



eso es fundamental, creo que tener este plan de compras al inicio del año va a lograr que también todo mundo esté como muy matriculado y muy claro del rumbo, la ruta que se tiene como institución durante el año que corresponda. Nada más -para muy brevemente- contestarle a doña Beatriz y que no se quede con el sin sabor de que no se le contestó, yo creo que el tema de Recursos Humanos es todo otro tema; sin embargo, aquí se funciona en esa materia basados en el principio de debido proceso, obviamente los procesos internos se agotan y si ya se sabe que no hay recursos se hacen los concursos externos y las personas interesadas tienen todos los recursos: revocatoria, apelación, que correspondan (si hay alguna disconformidad). -----

ACUERDO 2: -----

1. Solicitar a la Dirección Administrativa Financiera presentar una propuesta de Plan Remedial vinculado con el Plan de Compras Institucional en enero 2024. ----
2. Solicitar a la Dirección Administrativa Financiera presentar un informe de seguimiento bimensual de la ejecución del presupuesto en lo relacionado al proceso de contrataciones inscritas en el Plan de Compras Institucional y el avance en el cumplimiento de dicho plan. -----
3. Solicitar a la Comisión del Rediseño de Procesos Institucional y nuevo Modelo de Gestión INAMU, valore con prioridad acciones para fortalecer el Área de Proveeduría para que este sea capaz de dar el seguimiento adecuado y cumplir así con los plazos previstos en tiempo y forma de las contrataciones públicas. ----
4. Instruir a la Presidencia Ejecutiva la emisión de una circular para que todas las dependencias que estén relacionadas con las contrataciones públicas en el Plan de Compras presenten sus requerimientos en el primer semestre del año; caso contrario, no se llevará a cabo la gestión por parte del Departamento de Proveeduría y esos recursos se destinarán a otros procesos. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----



Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: ahora sí continuamos con el tema de FOMUJERES y ahí le daríamos la palabra a doña María Esther y a Guissell, ustedes deciden cómo se organizan. -----

Ana Lorena Flores Salazar: para dar cumplimiento al acuerdo que ustedes tomaron donde le instruye a la Presidencia Ejecutiva para que brindemos la información respectiva de lo que ha sido la ejecución presupuestaria de FOMUJERES hasta el momento, les hicimos llegar tanto el informe que rinde la Unidad FOMUJERES como un oficio por parte de la Dirección Estratégica donde yo hago un punteo de una serie de situaciones de información que ustedes -nos parece importante- conozcan para poder entender cuáles han sido las dificultades que se han presentado hasta el momento para garantizar una adecuada ejecución presupuestaria, no de FOMUJERES, yo diría más bien de la partida de transferencias donde se encuentran buena parte de los recursos de FOMUJERES. -----

Lo primero que yo señalo en este oficio es que es importante tomar en cuenta que en el Plan Presupuesto 2023 se aprobó un presupuesto ordinario de cerca de ₡397 millones más ₡1,129 millones de superávit para lo que es FOMUJERES y proyectos especiales, para los dos; en el caso de FOMUJERES tenemos ₡1098 millones de colones que estarían desglosados de la siguiente manera: ₡350 millones provienen de presupuesto ordinario y ₡748 millones de superávit y todos los recursos -como lo decía- están en la partida de transferencias de capital a personas. También tenemos aquí -ya lo señalé- lo que le llamamos proyectos especiales, esos proyectos especiales son, recuerdan a finales del año pasado ustedes aprobaron seis convenios que dan pie a proyectos conjuntos INAMU con organizaciones para el desarrollo de capacidades emprendedoras de las mujeres de la Región Chorotega y de la Huetar Norte, ahí con esos seis convenios destinamos ₡428 millones aproximadamente para cubrir los proyectos de los cuales ₡47 millones aproximadamente provienen de presupuesto ordinario y ₡380 millones de superávit; ahora, ¿cuál ha sido la ejecución a la fecha de todos esos recursos?, en el caso de los



seis proyectos especiales o específicos con corte al 17 de octubre -según reporte de presupuesto general remitido por el Departamento Financiero Contable- teníamos una ejecución de ₡344 millones, es decir, todavía se tenía pendiente de ejecutar ₡83 millones, eso con respecto a proyectos específicos y ahí viene todo el desglose de lo que se ha desembolsado hasta el momento y a la fecha del informe no se han logrado ejecutar los recursos presupuestados para FOMUJERES y ahí se detallan por qué razones no se han podido ejecutar esos recursos. -----

Importante señalar, hacer recordatorio -yo sé que todo esto ha pasado por acá, por Junta Directiva- pero hay que hacer el recuento de qué factores han incidido para tener este resultado, el número uno es que este año se hizo un cambio en el Modelo de Gestión de FOMUJERES que conllevó un cambio en su reglamento y eso significó someterse al proceso de control previo establecido por el MEIC, esto no lo teníamos claro, o sea, el tiempo que conllevó todo lo del control previo que fueron varios meses, este tiempo no fue tomado en cuenta a la hora de hacer la programación, de hacer la planificación y sin duda alguna repercute en la ejecución del fondo. El reglamento lo tuvimos hasta julio de este año y a partir de ahí ya pudimos comenzar con la ejecución de FOMUJERES. La situación a partir del 15 de agosto -que fue la fecha en que comenzamos con la operación de FOMUJERES bajo el nuevo modelo de funcionamiento-, a la fecha se han recibido poco menos de 1500 postulaciones aproximadamente -lo menciono pero que en realidad esto lo va a retomar María Esther y Guissell-, la tendencia que hemos tenido refleja que el 20% de las postulaciones que ingresan están incompletas, no pueden verificarse por falta de información, lo que nos da unas 1200 postulaciones aproximadamente que son procesadas y verificadas; de esas 1200 se ha revisado un poco más del 50% debido lógicamente a la capacidad instalada de la Unidad FOMUJERES que, sin duda, pues se han tomado algunas medidas para reforzarla con personal de otras dependencias o bien en jornada extraordinaria con el fin de solventar la demanda y agilizar el proceso de

revisión. Hay poco más de 60 proyectos ya identificados que ya han superado la etapa de admisibilidad y empoderamiento y que se encuentran en fase de verificación de la viabilidad técnica, es decir, entraríamos a hacer visitas en sitio según lo establece el reglamento vigente y precisamente para poder atender esto, la semana pasada establecimos como prioridad central la realización de esas visitas y la priorización de vehículos institucionales para poder realizarlas, esta fue una de las medidas para garantizar que, por lo menos, esos 60 proyectos logremos la ejecución de recursos en el tiempo que tenemos por delante, que tenemos disponible. -----

¿Qué acciones estaríamos tomando en lo inmediato para garantizar esto? se está reforzando la fase de digitación, de verificación de la admisibilidad y de evaluación del empoderamiento a partir del lunes 23 de octubre y se incrementará a partir de noviembre cuando se cuenten ya con un presupuesto para tiempo extraordinario; por otro lado se instruyó al Departamento de Desarrollo Regional para iniciar inmediatamente las visitas a los proyectos aunque solo se cuente con personal institucional pues la coordinación con otras instituciones para estas giras no fue lo fluida y dio los resultados que se esperaba y esto obliga a que sea el INAMU a que tenga que realizar las visitas. -----

María Esther Vargas Vega: yo solamente antes de que Giselle exponga, quisiera complementar dos cuestiones que planteó Lorena: una tiene que ver con la falta de un sistema que es fundamental, prioritario; la forma en que ingresan las postulaciones y la documentación a FOMUJER tiene que hacerse a través de Google Forms porque no tenemos un sistema y eso implica un proceso que desgasta mucho y que requiere de mucho tiempo para poder tomar el formulario por un lado y los documentos anexados a ese formulario, por otro lado, juntarlos y poder hacer la carpeta de revisión de la señora que está presentando el proyecto; esto me parece que es decisivo y que es fundamental que ustedes lo puedan tener claro porque definitivamente si no hay un cambio en ese sentido y se concreta el sistema, este seguirá siendo un cuello de botella importante; lo



segundo es que esta no ha sido la excepción, en dos meses han ingresado -como decía Lorena- 1500 y más solicitudes, hay un promedio diario de 20 postulaciones, todos los días hay 20 postulaciones más que suman a las que ya tenemos y que eso implica que siempre estamos como detrás, no podemos ir al día aunque la conformación de las carpetas están bastante al día en este momento; estamos ya casi que cubriendo todo lo que ingresó desde la semana pasada para las carpetas, pero para las etapas de admisibilidad, empoderamiento y viabilidad técnica tenemos muy poco personal. En unos momentos cuando iniciamos el 15 de agosto, teníamos una persona para admisibilidad, una persona para empoderamiento y fue precisamente por las medidas correctivas o de mejora que se hicieron, es que se pudo tomar por parte de las dos direcciones, dos plazas que son las que tenemos reforzando FOMUJERES en este momento y horas extraordinarias para otras compañeras. También es importante indicar, yo sí quiero dejar claro que la viabilidad técnica -de acuerdo con el reglamento- se insta a que se haga en conjunto con otras instituciones: el MAG, el INA, el MEIC, que son Ministerio de Cultura de acuerdo con los proyectos y aquí hemos tenido, lamentablemente, algunas problemáticas porque las instituciones están cerrando el año, no pueden prestar a sus funcionarios y funcionarias, no tienen vehículos o no tienen viáticos para hacer las visitas de los proyectos y los proyectos no están en las cabeceras de cantón, están en Talamanca arriba, en Bribri, Medio Queso en Guatuso, hay una gran diversidad de lugares donde están llegando los proyectos y eso hace que a veces lo más que se pueda visitar, sobre todo en la Región Brunca, son dos proyectos al día y eso implica dos funcionarios, un vehículo, viáticos, etcétera, entonces creo que estas dos cosas son importantes; recordemos que el Decreto de FOMUJERES se firmó el 8 de marzo, luego vino el reglamento que aprobaron ustedes, posteriormente vino esto de la medida regulatoria y se tuvo hasta julio y arrancamos el 15 de agosto; a 3 meses y medio antes de terminar el año nos deja con muy pocas posibilidades de desarrollar todas las etapas tal y como las



tenemos; sin embargo, estamos haciendo todo lo posible con estas medidas correctivas, ya hoy se empezó a visitar todos los proyectos posibles tratando de cubrir la mayor cantidad posible y ustedes pueden decir “1,500 y 60 proyectos” esa es como la relación que siempre ha tenido FOMUJER, cuando habían 7,000 postulaciones, solo un 30% generalmente son las que pasan, que vienen completas. -----

Guissell Fallas Valverde: (voy a compartir el informe si me lo permiten por acá) tal y como lo mencionaba doña Lorena y María Esther, importante decirles que, una vez finalizado el procedimiento de control previo que no contábamos con esa etapa y que fue un proceso bastante largo y de bastante cuidado de la Dirección General de Mejoras Regulatorias, el Fondo de FOMUJERES inició finalmente con su apertura el 15 de agosto bajo el Nuevo Modelo de Gestión que esta Junta Directiva aprobó; a pesar de que la Dirección General de Mejoras Regulatorias nos dio 18 meses, esto se logró en mucho menor tiempo por la premura, por todo el tiempo que se había llevado a cabo. Se han recibido de diagnósticos 8,716 a la fecha de este informe, sí es importante decir que se supone que el tiempo que ellas tienen para entregar una postulación completa ya lo tienen claro, entonces ellas dejan su tiempo para conseguir los documentos, para otros requisitos que tienen que aportar, pero también ellas aportan hasta 2-3 y hasta 4 veces los diagnósticos, entonces también por eso vemos bastante inflada esa cantidad. Importante decir que tenemos dos diferentes plataformas -porque como bien lo mencionaba María Esther- no contamos con un sistema integrado, tenemos donde se reciben los diagnósticos un programa tal que se pudo contratar y que nos ha funcionado bastante bien para recopilar esta información del autodiagnóstico del nivel de madurez y por el otro lado, tenemos a Google Forms donde se reciben las postulaciones, donde plantean las mujeres su proyecto y donde adjuntan los documentos; bien lo decía doña Lorena, se procesa más o menos de estas, 1474, un 78% esto porque el mismo Google Forms le indica a las mujeres cuando tienen algún incumplimiento que se pueda detectar en ese momento, entonces le indica “usted tiene un



trabajo remunerado, por lo tanto incumple con el artículo tal del reglamento” y también tenemos postulaciones que se reciben pero no aportan ningún tipo de documentos, vienen sin adjuntos, nada más con la postulación indicada, entonces lo que se hace en este momento es que se les envía al correo a las postulantes y se le indica que se recibió su postulación, pero que, sin embargo, no trae documentos para que por favor se aproximen a las unidades regionales o presente la documentación tal como se indica en las bases de postulación y también en estas postulaciones recibidas podemos identificar postulaciones repetidas (1, 2, 3 y 4 veces) que ellas aportan un día primero el formulario y la documentación y después otro día, en otra fecha lo vuelven a incluir y así varias veces, entonces también es importante indicar que esta primera parte es un trabajo muy minucioso, de mucho cuidado y que como no hay sistema es un nuevo proceso para nosotros que se hace de forma manual donde se debe filtrar esa cantidad de postulaciones recibidas y realizar la revisión para determinar cuáles pasan a sub proceso de admisibilidad. Es importante indicar que, aunque lo decimos de una forma muy rápida, es uno de los procesos más minuciosos y que llevan más tiempo porque se deben elaborar también carpetas digitales donde nosotros vamos a incluir ahí todos los archivos que las mujeres aportan, incluimos los formularios y toda la documentación que ellas deben aportar para poder realizar la admisibilidad; cuando ya tenemos las carpetas elaboradas entonces realizamos la admisibilidad que es la revisión de los requisitos que se indican en las bases de postulación, tenemos una cantidad de 86 admisibles, estas pasan al sub proceso de empoderamiento; tenemos 356 no admisibles porque presentan proyectos que no cumplen con las bases de postulación como por ejemplo: son proyectos que solicitan financiamiento para compra de vehículos, para compra de infraestructura, para capacitaciones, también muchísimos proyectos he visto pasar de comercio como bazares, pulperías, que son proyectos que FOMUJERES no financia, no están dentro de las bases de postulación y subsanables que es un sub proceso realmente nuevo para nosotras y a



la fecha tenemos más de 210, lo que estamos haciendo -en esta parte- es que se les están enviando correo a las mujeres que les falta algún documento de aportar, que deben renovar la patente, por ejemplo, que la tienen vencida o que deben aportar un documento, una proforma que les faltó porque las bases de postulación solicita dos proformas de cada requerimiento solicitado y aportan solo una. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: disculpe un momentito es que como tenemos que grabar la sesión y usted no está usando la cámara, eso nos está dificultando la grabación, aunque sé que usted está usando la pantalla porque la estamos viendo, pero es importante que tenga la cámara suya puesta, disculpe la interrupción, pero tenemos la obligación legal de grabar todo. -----

Guisseil Fallas Valverde: como les mencionaba, lo que hacemos es enviar un correo donde se le indica a la mujer postulante que debe aportar ese documento para que pueda continuar con el proceso, es muy minucioso, se le debe enviar al correo de la postulante, se le debe dar seguimiento, se debe descargar los documentos, ingresarlos en la carpeta, estar revisando si la postulante mandó los documentos, etc., es un proceso que nos facilita mucho poder orientar a la postulante para que presente y se le da también esa posibilidad -que en los concursos anteriores no se presentaba- de guiar y de decirle a las señoras que era lo que les estaba haciendo falta. En el subproceso de admisibilidad -que son 86- hasta el momento estamos realizando el subproceso de empoderamiento; sí hay que recordar que el subproceso de empoderamiento es la revisión del planteamiento del proyecto desde los ojos con aspectos de género, entonces aquí es decirles que han pasado hasta la fecha de este informe 62 empoderamientos y son los que van para las visitas previas que se iniciaron precisamente el día de hoy y que ya empezaron a visitarlas. Hasta el momento tenemos digitado en el sub proceso de digitación y presupuesto, de estos 62 que ya aprobaron el empoderamiento, tenemos digitados 45 en el sistema y son aproximadamente ₡178 millones; aquí es importante indicar que, como bien lo decía María



Esther y doña Lorena, se contrató dos persona con plazas prestadas de otras dependencias para una persona para el sub proceso de digitación y otra persona para el sub proceso de empoderamiento y para los sub procesos de admisibilidad, tenemos dos personas en tiempo extraordinario que las capacitamos, pasaron su curva de aprendizaje y que ahora nos están apoyando en esa parte. -----

Sobre el Plan Remedial, lo que hemos acordado con las direcciones es reforzar el tiempo extraordinario con dos personas más -tanto en los sub procesos de admisibilidad como de empoderamiento- para poder deshabilitar estos cuellos de botella que hemos tenido hasta el momento, reforzar con el personal requerido para realizar el envío de correos a las postulantes que no son superaron la admisibilidad o alguna etapa de revisión, aquí es muy importante porque aunque este nuevo modelo de gestión permite darle seguimiento a esos proyectos que no han pasado, entonces se les copia a las compañeras de Unidades Regionales para que ellas den seguimiento y orientación a estas señoras para ver cómo plantearon el proyecto, si les hace falta algún documento o si les hace falta referirlos a otra institución para que puedan aportar nuevamente el proyecto de acuerdo con las bases de postulación y también se acordó -tal como lo mencionaba Maria Esther- dar prioridad a visitas in situ a todas las regiones y precisamente con las que cuentan mayor cantidad de proyectos que superaron empoderamiento; en este momento tenemos Brunca, Chorotega, Huetar Norte y Pacífico y aquí si me gustaría decir que las compañeras de estas regiones han hecho un trabajo muy fuerte apoyando y orientando a las mujeres, incluso, a las mujeres que no tienen acceso a internet, muchas me han comentado que les da miedo, no saben manejar el internet, no saben manejar la computadora y ellas les han apoyado, las han orientado, las han ayudado a presentar el proyecto y se ve en los resultados, por ejemplo: Brunca, la Zona Norte, que tienen bastantes proyectos ya in situ. Se está dando prioridad a las giras, que de hecho hoy me llamaron bastantes compañeras de las Unidades Regionales que ya están haciendo las giras, que ya están visitando los proyectos



y por último que se acuerda que las personas funcionarias del INAMU realizarán las visitas in situ -tal como lo comentó Maria Esther- debido a que ha sido muy complicada la coordinación, principalmente con el INA, con el MAG no tanto, pero sí con el INA porque tal vez por falta de personal, falta de transporte, etc., no se les ha concretado realizar las visitas en un menor tiempo, habían proyectado visitas pero a finales del mes de noviembre, ya casi, donde se nos hace imposible porque debemos colocar los recursos antes de. ----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo sé que este ha sido un año complejo, de adaptación también para el personal y bueno, desde la jefatura se ha hecho lo posible con el tema de reforzar, autorizar el traslado de algunas plazas, yo sé que también se ha trabajado mucho, con ser flexibles y hacer muchas capacitaciones y guías y bueno, me consta que en las regiones las compañeras han ido a capacitar, han conseguido traductores de algunos de los idiomas de pueblos originarios para ayudar, han hecho visitas en las regiones que a veces son bien lejanas, de dos, tres horas para llegar a un lugar, a veces pasar ríos y ese esfuerzo se ha hecho; lo que yo he sentido es que todavía la brecha digital no es jugando, las dificultades que tiene la gente -a pesar de los esfuerzos que se han hecho- y que sin un acompañamiento las señoras que a lo mejor están haciendo un producto maravilloso, de tipo agrícola, pero que el tema de acercarse a una computadora las asusta todavía, llenar un formulario, volver abrirlo y volverlo a llenar para complementar la información y darle seguimiento no es la costumbre, pero hay una dificultad muy grande; yo estuve visitando agro mujeres organizadas, super combativas, etc., por ejemplo en la costa, en Sámará, en Lepanto y les cuesta, hay un reto de acompañamiento por el cual no tenemos el suficiente personal y hay un reto ahí también importante de lograr alianzas con otras instituciones académicas o lo que sea, para lograr dar un empuje a esto porque es complejo, a pesar de que tengamos los recursos, poderlos ejecutar. Yo siento que vamos a hacer todo lo posible por ejecutar lo que se pueda dentro de las circunstancias de este año, pero que sí está a corto plazo el reto de revisar las bases, que hay quejas de alguna



gente que, si tienen, por ejemplo, un salario, aunque sea bajito y tengan un montón de familiares y personas dependientes, ya por un salario no pueden concursar a FOMUJERES, eso está en las bases y ha sido una queja constante en algunos lugares. También ha sido muy importante la flexibilidad que ha tenido el equipo de FOMUJERES con el tema no supedita la presentación de las postulaciones a la valoración del estado en que está el primer formulario y se ha tratado; yo tengo y eso quiero plantearlo de la forma más constructiva posible, como una crítica -en la que también yo soy parte- que FOMUJERES había sido evaluada y que tenía que replantearse el Modelo de Gestión, nosotros fuimos informadas de eso desde que llegamos en mayo del 22, en ese momento se habló de que ya se estaba trabajando en el nuevo modelo, entonces nosotras -muy confiadas- teníamos todo el resto de esos meses para tener todo el planteamiento de lo que era un nuevo modelo, entonces anunciamos que ya iniciando el año 2023 íbamos a arrancar con el nuevo modelo y así lo anunciamos y creamos expectativas; yo voy a ser muy honesta, yo en enero, mucha gente toma vacaciones, etc., a mediados de enero yo me encuentro con la noticia de que, recién entonces, se está planteando toda la documentación que se necesita, los borradores de las nuevas bases, el nuevo reglamento que tiene todo un viacrucis ahí y yo siento que ahí hubo un atraso significativo de todo el proceso para que empezáramos ocho meses después, o sea en agosto que es el mes octavo, recién estábamos arrancando; lo hecho, hecho está, yo no voy a estar aquí haciendo persecuciones ni señalando culpas, pero allí hubo algo, ahí hubo una cuestión que llama a la reflexión. Nosotros estábamos llegando, confiamos en las técnicas y uno espera que si eso se habló tanto, que cuando se diga, nos oyeran decir en público y en muchos lugares que en enero empezaba el nuevo modelo de gestión y nadie nos dijo nada de que falta hacer esto, esto y lo otro y uno está confiando en que las técnicas nos van a decir "esto es lo que hay que hacer, hay que correr en esto para poder empezar el año con eso" y no, recién en enero, apechugamos con lo que había, en enero empezamos a

revisar las bases, a revisar el reglamento, a revisar esto y lo otro y obviamente había que correr, había que pasar los pasos, entonces yo siento que ahí es un llamado a la reflexión de quienes estuvieron a cargo -yo no voy a extenderme en eso-, pero creo que como lección aprendida para mí, yo quedo como con un sabor y espero que, quienes tuvieron responsabilidad en eso, lo valoren y lo tomen cada quien con sus procesos; siempre hay mucho que hacer, yo sé que simultáneamente había compañeras dando seguimiento a los proyectos especiales y haciendo un trabajo ahí importante, pero se sabía que lo de FOMUJERES estaba pendiente y se sabe que si las cosas no empiezan a tiempo, va a haber subejecución y como se sabe, el problema de subejecución no es nuevo; entonces yo quiero desahogarme un poquito, llamar a la reflexión en ese asunto y eso no quiere decir que no valore todo el esfuerzo que se ha hecho en estos meses por agilizar y porque FOMUJERES funcione y llegue a la población que queremos beneficiar, dicho esto, estamos haciendo lo que se puede hacer para, no solo coordinar con otras instituciones que ya vemos que hay dificultades, para que agenden la coordinación con nosotros, pero entonces buscando otras para ver las alianzas que se puedan lograr, ya sea para hacer acompañamientos como también para los proyectos especiales que creo que ahí hay muchas oportunidades; también ya se está trabajando en lograr cómo reforzar todo ese campo de proyectos especiales y de articulación y de reforzar todo lo que tiene que ver con autonomía económica y con todo lo que eso puede significar en términos de dar servicios para la inserción de las mujeres en la producción del país, en su formación y eso pues abarca muchas aristas y cosas. -----

María Esther Vargas Vega: a mí me gustaría reforzar un dato por aquello que tal vez se estén haciendo la pregunta de por qué tantos diagnósticos y que no es equiparable con la cantidad de postulaciones, ya lo dijimos, los diagnósticos son para que las mujeres conozcan cuál es el nivel de madurez de sus proyectos y que les ayuda a ellas a poder identificar en cuál nivel están y a qué pueden tener ellas acceso de acuerdo con las bases



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Libro de Actas
Junta Directiva



de postulación; es muy importante también conforme a los requisitos, sin embargo, las mujeres están constantemente haciendo el diagnóstico y esos diagnósticos -como ya les dijimos- entran 4-5 veces, igual los formularios; esto a nosotros nos plantea un reto que es que no podemos trabajar con el primer formulario que nos presenta la señora sino más bien con el último formulario, porque probablemente va haber una mejora en ese proyecto cuando ella lo presenta días después al primero que ella presentó, tal vez el primero fue al calor de que ya había salido y ya los otros los está haciendo de una forma más organizada y también es importante decir que se le ha brindado formación a 1000 mujeres en todo el país, en todas las regiones del país, en dos meses haber atendido a 1000 mujeres no es poca cosa, se han tenido muchos procesos de asesoramiento, de orientación y algo que hizo muy bien la Presidencia Ejecutiva fue cuando nos recomendó que se pusieran equipos de cómputo para poder apoyar a las mujeres que llegaran a las Unidades Regionales a hacer ahí sus diagnósticos y a llenar sus formularios y que fueran orientadas por una compañera o compañero; eso lo hemos venido haciendo y muchas mujeres se han acercado -en algunas regiones, no en todas, porque no en todas las mujeres llegan a una Unidad, sino que lo hacen solas, pero eso fue importante porque han llegado mujeres y se les ha podido apoyar para que entren al diagnóstico, para que entiendan cual es la lógica y también para que puedan resolver sus consultas. Yo sí quisiera decir y también como una forma catarsis doña Adilia, con todo respeto, a mí me parece que en el 2022 cuando llegó la nueva Administración, durante todo ese año se presentó un cronograma por parte de la Comisión Ad Hoc -yo no formaba parte de la Comisión Ad Hoc, pero me veo en la obligación también de decirlo- es que esos meses de mayo a diciembre se trabajó, lo que hizo la Comisión Ad Hoc fue recoger todo lo que decía la consultoría que, si ustedes también pueden acceder a ella, era una consultoría que le faltaba "carne", decía una serie de procesos, pero esos procesos no tenían un desarrollo para poder decir efectivamente qué faltaba; no sé si ustedes recuerden, se presentó un



cronograma de lo que la Comisión Ad Hoc iba a hacer y para diciembre concluimos con lo que nos correspondía concluir, ahora, el cambio de decreto, el cambio de reglamento, eran cuestiones que iban a venir necesariamente ante un cambio de modelo porque FOMUJER al inicio, hasta el 2021 era un concurso, en el 2023 ya no es concurso, es un proceso continuo, eso necesariamente iba hacer un cambio en el reglamento y en el decreto; ahora, hay muchas cosas que nosotras presentamos como propuesta de reglamento, como propuesta de decreto, pero que tenían que estarse revisando no solamente por esta Comisión sino también por la Unidad Legal, por las direcciones, por el departamento, entonces yo sí creo que había un trabajo previo que no fue que nos esperamos a enero para empezar con el reglamento y el decreto, es que habían cambios y se vinieron trabajando; si nosotros hubiéramos tenido un sistema, nos hubiéramos ahorrado la elaboración de documentos, el diagnóstico inicial se revisó dos veces, de un diagnóstico inicial de 90 preguntas se cambió a un diagnóstico de 42 preguntas, sí, eso aligera para las señoras pero tiene un problema para nosotras como técnicas porque las preguntas ya no dan el mismo resultado que con las 90 preguntas y ese fue un cambio que se decidió alrededor de mayo de este año, al no tener un sistema, todos los instrumentos que se hicieron para trabajarlos en un sistema debieron de cambiarse a Word, a Excel y volverles a dar cambio para volverlos a inscribir en la página web del INAMU, por ejemplo el diagnóstico inicial, entonces hay situaciones que nosotras tampoco quisiéramos durar tanto, pero que lamentablemente son situaciones que se van presentando y que tiene que hacerse cambios y modificaciones; el no tener un sistema nos hace -necesariamente- y ahí invitamos a cualquiera de ustedes que pueda ver el proceso que implica hacer las carpetas, solo las carpetas, que es el primer proceso que se realiza, tiene -como decía Guissell- dos plataformas diferentes, hay que juntar la documentación de esas dos plataformas y armar una carpeta y el personal que tiene FOMUJERES son seis y en el proceso de FOMUJERES son cuatro, porque la otra es la abogada y la otra es la



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Libro de Actas
Junta Directiva



compañera de seguimiento, reforzamos con dos compañeras para el proceso operativo y se refuerza con tres compañeras también en la parte de admisibilidad y de empoderamiento que realmente es un personal mínimo, pero como les digo, con todo gusto estaríamos en la mejor disponibilidad que ustedes pudieran ver como se trabaja, cuánto se dura haciendo una admisibilidad, cuánto se dura haciendo un empoderamiento, cuánto se dura haciendo una gira que a veces -como también les decía doña Adilia y yo- requiere inclusive de caminar en poblaciones indígenas o en la Brunca, en lugares bastante alejados, que no nos da tiempo de hacer más de una visita al día lo cual para nosotros es bastante poco, es decir, es un proceso lento. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: una pregunta, usted volvió hablar del sistema, el SIPGAF va a abarcar FOMUJERS, correcto. -----

Ana Lorena Flores Salazar: el SIPGAF que está planteando doña Adilia es de la Administración y de Planificación, de la UPI. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: va a haber otro para FOMUJERES, o sea va a ver un sistema a corto plazo para FOMUJERES; eso se está resolviendo, ¿cierto? -----

Ana Lorena Flores Salazar: sí señora. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: eso es lo que quería confirmar. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo también voy desahogarme un poquitito, ya doña Adilia planteó dos cosas de las que yo quería hablar, no las voy a volver a tocar, fue el tema de la base salarial de las mujeres que quieren concursar y la otra es el tema de la virtualidad que sigue siendo recurrente y que es necesario atenderla; la otra que nos está saliendo mucho en las visitas que estamos haciendo en las regiones es que las mujeres no saben del concurso entonces habría que hacer otra rondita de publicación para que más mujeres sepan que tienen esa opción porque a pesar de que (...palabras ininteligibles...) con lideresas-lideresas y no saben de FOMUJERES entonces eso nos dice también cómo estará el resto de la población que no saben de esta posibilidad. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Libro de Actas
Junta Directiva



Cuando FOMUJERES cumplió 5 años, yo participé en una reunión de Junta Directiva que me invitaron para hacer esta misma evaluación y yo me acuerdo que se planteaba también que era más o menos un 30% de alcance que había tenido durante esos 5 años y veo que sigue igual y yo quiero solidarizarme y abrazar a las compañeras María Esther, Lorena y a todas las que han estado ahí, a Cindy, Guissell, porque yo sé que han puesto esfuerzo, alma, corazón y vida, pero algo está fallando, algo sigue ahí fallando, todas estas razones que da María Esther del poco personal para atender una situación muy amplia, de las distancias; la semana pasada estuvimos en una reunión aquí en San José y nos decía una señora “es que yo tengo que venir desde Zapatón hasta aquí a San José para informarme de las cosas del INAMU porque no encuentro dónde y nadie me dice en mi comunidad” y ella no sabía de esto y tienen una organización, tienen un hotel rural allá, trabajando con mujeres indígenas, entonces cómo hacemos para que llegue esta información allá pero, también cómo hacemos para que este 30% ya no sea como el techo que tiene de ejecución este programa porque realmente qué hacemos INAMU inyectándole una gran cantidad de dinero si no va a llegar a manos de las mujeres, o sea, es que es muy doloroso saber que hay tantas mujeres en necesidad y yo entiendo la camisa de fuerza que hay, la medida de pobreza que tenemos acá en Costa Rica que ya hace mucho tiempo hemos dicho que no sirve porque hay otro tipo de pobreza que no se están siendo calificadas y que están ubicando a las mujeres bajo esa línea de pobreza que nadie puede medir porque no se cambia ese sistema de medir la y una de estas es el tema de la base salarial de las señoras que quieran acceder a este fondo y la otra es el tema de la formalización que también le tienen mucho miedo y que a pesar de que hay seguimiento y todo, una señora me decía “Beatriz, es que si yo voy a empezar con mi negocio tengo que ir a pagar ₡34,000 de seguro que no tengo y ya ahí yo no voy a poder empezar porque ni si quiera los tengo para comprar el arroz y los frijoles esta semana y si me lo dan para empezar un negocio y estoy empezando, yo sé que voy a llevar palo durante un buen ratito mientras yo vea las



ganancias" entonces, hay una serie de preocupaciones ahí que son válidas porque ellas las están sintiendo y la otra es las cosas que no entran dentro de eso, muchas mujeres tienen mente de bazar porque venden ahí cosméticos, cosas de librería, todo lo que le pueda caber ahí, que lo hacen en el rinconcito del corredor o la sala de su casa, abren una ventanita y venden o una pulpería de barrio y que es su forma de sobrevivir también o el tema de poder hacer algún tipo de reparación en la casa o de la chanchera o algo así que tiene que ver con infraestructura que si no lo hacen no le permiten tampoco avanzar con un proyecto y eso yo lo he planteado varias veces; el mismo hecho -que yo se lo dije la vez pasada a Guissell- del tema de la posibilidad de contar con un vehículo, pero esas son cositas que están ahí, yo sé que están dentro de la camisa de fuerza que tienen ustedes, que están ahí, pero dentro de la realidad de las mujeres no calza y tal vez por eso no se logra avanzar con más mujeres optando por el recurso. La otra es, qué otra estrategia podemos lograr desde el INAMU para que el recurso les llegue a las mujeres, yo recuerdo que en los años ochenta hacíamos bancos comunitarios o fondos revolventes que las mujeres llegaban, hacían un prestamito y lo devolvían, ellas mismas se ponían su monto de interés, etc., o como los que está haciendo ahorita el INDER, que el impuesto o los intereses son muy pocos y las mujeres pueden optar por esto, qué otras estrategias podemos lograr desde esta institución para que un fondo como este llegue a las manos de las mujeres porque es que de verdad la pobreza está golpeando muy fuerte, incluyendo con el hecho de que ya están hasta desanimadas de salir a buscar trabajo porque les es más rentable quedarse en la casa cuidando a los chicos y la casa que salir a trabajar porque tienen que pagar quién cuide, quién limpie y además, ir a trabajar. Nada más dejo esto porque son muchas las preocupaciones que se manejan alrededor de esto, también muchas las expectativas y muchos los sueños que tienen las mujeres que tenemos que ayudar también a cumplir. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



María Esther Vargas Vega: creo que ya lo hemos conversado en varias ocasiones, hay algunas cosas que doña Beatriz nos está planteando: lo de los vehículos, las construcciones, todo eso recuerden que tiene que ver con el origen de los recursos, que no contamos con ingenieros para poder hacer los seguimientos, son decisiones, propuestas técnicas que se han presentado y que la Junta Directiva ha reafirmado que no se puede hacer porque son fondos públicos que hay que cuidar muchísimo y que tienen que cuidarse de acuerdo con lo que es viable para las mujeres a desarrollar y doña Beatriz, constantemente estamos haciendo, tanto virtuales como presenciales, reuniones con mujeres, todo el tiempo, eso va a ser ahora además continuo porque continuo va a ser FOMUJERES en todas las Unidades Regionales y vieras que a nosotros también nos da mucha pena porque, por ejemplo, dos veces citamos al Foro de mujeres y no participaron en la reunión que se iba hacer para precisamente comentar sobre las bases de postulación porque sabemos que en el Foro hay muchas lideresas que podían llevarle la información a otras mujeres y ahí sí se nos falló un poquito, pero de todas maneras -como le digo- estamos constantemente dando a conocer la información y apoyando a todas las mujeres que lo soliciten -ya sea por vía telefónica, a través de una reunión, que llegan a la Unidad Regional- y perdón, hay una gran cantidad de infografías que hicimos, que están en el facebook del INAMU, que las hemos enviado por WhatsApp a todos los grupos de mujeres de organización y liderazgo y a las 5 000 mil mujeres que, en este momento, están llevando formación humana en el Programa Avanzamos Mujeres; esas infografías las tenemos, tanto en correo electrónico como en WhatsApp, si usted gusta, yo con mucho gusto se las puedo enviar -para que se puedan enviar a todas las mujeres que ustedes conozcan- que dice: que detalla los puntos y detalla las categorías, todo lo de FOMUJER puesto en infografías para que sea de más fácil acceso para leerlo y para poder acceder a esa información. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



Ana Lorena Flores Salazar: yo quisiera retomar dos preguntas que hace Beatriz que me parecen muy válidas, dice Beatriz ¿qué está fallando? ¿por qué no tenemos los resultados que quisiéramos con FOMUJERES? Miren, después de todo este proceso que hemos pasado desde revisión y de muchos años donde hemos estado tratando de -yo diría- de flexibilizar un poco los requisitos -porque eso se ha hecho por lo largo de estos últimos años- hay personas que dicen que esto ha sido muy rígido, yo diría que no, o sea, hemos hecho revisiones, por ejemplo en pandemia se hicieron flexibilizaciones importantes y ahora con la revisión del modelo, sin duda alguna, yo creo que ya nos quedamos con unos requisitos que no podemos moverlos porque están ahí, porque hay que cumplirlos, entonces siendo esto así, yo creo que tenemos ya la evidencia, me parece que ya la evidencia es contundente de que -y era lo que decía doña Adilia ahora- o sea, las mujeres requieren acompañamiento para poder armar y presentar sus postulaciones, si las mujeres no tienen ese acompañamiento, vamos a tener resultados como los que estamos teniendo hoy y como los que hemos tenido en el pasado y es que hay una gran cantidad de postulaciones que se presentan y hay un pequeñísimo porcentaje que cumple con los requisitos; vean que posiblemente el resultado de lo que tenemos hoy no es diferente al que tuvimos un año, dos años, tres años, cuatro años atrás, lo que pasa es que antes como era un concurso nos dábamos cuenta hasta el final, nos dábamos cuenta que nos había llegado una gran cantidad de postulaciones y que solamente un pequeño porcentaje cumplía y al final pasaba las diferentes etapas; eso lo estamos viendo hoy, más en el día a día, precisamente porque ya no está funcionando bajo la lógica de concurso, entonces me parece que este es un punto. -----

Vean que también lo de Mejora Regulatoria que a nosotras nos pareció tan complicado ese procedimiento, que nos llevó meses de meses, que no los teníamos previsto, que llevó un atraso significativo en el proceso; lo de mejoras regulatorias ha dejado beneficios importante para la mujeres porque, por ejemplo documentos que están en base de datos

públicos, ahora nosotras INAMU tenemos que ver cómo conseguimos, cómo facilitamos, creamos vías para tener esos documentos y no le pedimos a las mujeres que vayan a buscar esos documentos o por ejemplo, hoy tenemos tiempos mínimos para completar ciertos trámites, antes no los teníamos,, eso lo tenemos hoy por el proceso de mejora regulatoria o por ejemplo, estamos en la obligación de decirle a las mujeres qué fue lo que no cumplieron y en un determinado tiempo, eso tampoco lo teníamos anteriormente; entonces me parece que son mejoras que no podemos dejar de desconocerlas, yo sé que los resultados quisiera que hoy fueran diferentes -como ya lo señalaba-, pero también yo creo que cada vez es más finito el diagnóstico y nos dice hacia dónde y qué áreas tenemos que reforzar, eso número uno Beatriz, y lo otro importante, esa es la pregunta que nos hacemos, qué otras estrategias y sobre todo pensando en cómo superar esta subejecución que ha sido histórica y pensando en esa ejecución de recursos -como yo lo he señalado en otras ocasiones- sea para llegar más directamente a las mujeres, o sea cómo utilizamos esos recursos que hoy están siendo subutilizados y que nos genera superávit, para generar beneficios directos a las mujeres. Yo creo en la estrategia de proyectos especiales, este año logramos ejecutar casi cuatrocientos y resto de millones por los convenios; los convenios los comenzamos a trabajar desde el año pasado y esos recursos estaban previstos para ejecutarse en el 2022, pero no se pudo y la ejecución quedó para este año, pero es una estrategia para mí válida, ¿por qué? Porque es válida en términos de ejecución de presupuesto, de recursos institucionales y además son montos grandes, podemos ejecutar proyectos de 100, 200, 300 millones de colones; número uno y número dos, son recursos que están llegando directamente a las mujeres, yo soy de la idea de que esa estrategia pues, sí, hoy tenemos que mejorar, hay debilidades todavía, pero creo que ese es el gran desafío que tenemos por delante y verlo como algo complementario a FOMUJERES. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



Directora Silvia Castro Quesada: gracias a doña Ana Lorena, me parece muy importante esa última intervención que ha hecho María Esther, desde luego y a doña Guissell por esta exposición y por el esfuerzo. Ciertamente a pesar de los contratiempos que se han tenido, yo suscribo absolutamente las palabras de doña Adilia introductorias a este tema y desde luego que también las preocupaciones de doña Beatriz son de recibo; yo sí considero que abocarnos a atender este plan remedial que se plantea -el cual agradezco, desde luego- es muy importante y me parece que urgente, ciertamente el proyecto del Programa FOMUJERES es uno de los programas más importantes de la institución, se generó muchísima expectativa alrededor de este programa y atender esos nudos que también, muy bien mencionaba doña María Esther, es sumamente importante y además, tenemos la responsabilidad de atender eso con muchísima celeridad sobre todo porque, reitero, que es un programa muy importante, que incide muchísimo en la vida de las mujeres y por supuesto en aquellas que tienen condiciones socioeconómicas mucho más difíciles, las que la están pasando más mal en zonas muy complicadas y además, desde luego, que la ejecución tan baja del programa a este momento implica también un abono a la subejecución que ya veníamos conversando en la primera parte de esta sesión; de manera que, de mi parte sí recibo con preocupación la información que hoy se nos presenta, entiendo también las justificaciones que ustedes han planteado, pero sí quiero hacer muy vehemente en el sentido de que este plan remedial y también la línea de lo que apuntaba doña Ana Lorena de revisar un poco más el procedimiento, de flexibilizar de pronto algunos requisitos sin que esto contravenga los controles de los que también hablaba doña María Esther relacionados con que -desde luego- estamos manejando fondos públicos; son cuestiones más urgentes que tenemos que atender si queremos salir adelante con este programa porque es que además, también doña Beatriz hablaba de que el programa requiere mayor difusión, pero a mí me preocupa, si además hace falta mucha mayor difusión del programa, pero tenemos una presa de solicitudes, de postulaciones por



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



revisar, que hablamos de un 50% que aún no se ha logrado revisar, con todo las complicaciones que muy bien nos compartía doña María Esther de todo el procedimiento que se lleva, cómo se tiene que ir conformando la carpeta, que no se cuenta en el sistema -que a mí me gustaría saber cuándo se va a contar con ese sistema de FOMUJER que es absolutamente urgente- y también me preocupa que esto va a ir aumentando en términos de la demanda y eso va hacer mucho más presa de la que ya de por sí tenemos, con las consecuencias que ya hemos conversado. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo quería abordar un poquito el tema de la flexibilización, porque Lorena dijo que hay requisitos que ya están y que no los podemos cambiar y yo quisiera que nos planteemos la posibilidad de, sí hay requisitos, los que están hay que cumplirlos, pero hay requisitos que también se pueden revisar y se ha hecho, por ejemplo en las áreas de producción que se financian, antes no se tenía lo que es la promoción del negocio, la formalización, antes no se tenía, ahora se tiene y yo creo que entonces ver la posibilidad de revisar -porque es una realidad lo que planteó Beatriz y uno lo oye mucho cuando anda en las regiones- las necesidades de quitar ese obstáculo que es tener un pequeño salario por parte de la mujer; ese es uno y el otro tema de la mejora de la infraestructura para tener un negocio es reiterado, entonces habría que ver qué interpretación o cuál es el origen de la norma jurídica que impide eso, si eso hay que reformarlo, reformarlo; si hay que pedir una consulta para una interpretación tomando en consideración las realidades, plantearla donde haya que plantearla, pero no resignarnos a lo que ya está no lo podemos cambiar, sí, yo creo que hay cosas y por eso yo dije al principio, hay que volver a revisar las bases. Este año nos plantearon un borrador de base, cambiamos lo que pudimos y urgía salir adelante, pero hay muchas cosas que sentimos desde entonces que hay oportunidades de mejora; un tema, por ejemplo en la pandemia se flexibilizaron recursos, termina la pandemia y se quita esa flexibilización y se vuelven a poner cosas que lo hacen complicado para la gente, por ejemplo: reconocimiento de las



asociaciones de hecho que en la pandemia se permitió y que después no; la pandemia terminó porque hubo un decreto o hubo algo que anunció que la pandemia terminó, pero las condiciones terribles que ya estaban y que la pandemia agravó, siguen estando ahí entonces yo no sé cuál era la urgencia de quitar esas flexibilizaciones si eso lo podríamos revisar hasta un cierto punto; no ponernos nosotras mismas obstáculos o rigideces que pudiéramos tener esa idea de la flexibilización y de las posibilidades -que yo sé que es complicado- porque tantas cosas se están haciendo o se han venido haciendo casi a mano, pero yo creo que teniendo en perspectiva ya contar con un sistema -que espero sea pronto, el año entrante- eso nos agilice y eso nos permite como replantearnos todo esto; ya sabemos que hay que pasar por el viacrucis de la Comisión de regulación etc., etc., pero que valdrá la pena en la medida en que eso va a permitir lo que está diciendo reiteradamente doña Beatriz y todas sentimos cómo hacemos que estos recursos lleguen a más mujeres y cómo hacemos como para romper ese techo de ese apenas ese 30%. El tema de la difusión, yo creo que tiene razón, ya se han hecho esfuerzos: capacitar y visitar y llegarle a mil mujeres no es poca cosa; sin embargo, yo no sé, la gente tiene dificultades, oyen una conferencia y uno les pregunta media hora después y se les ha olvidado todo, la capacidad de la gente de recibir, hay que estar repitiendo entonces yo siento que lo de las infografías ayudan por lo menos a cierto sector que leen y tiene acceso a redes sociales, pienso por ejemplo que podríamos plantearle a las compañeras de Comunicación que cada semana vuelvan a ponerles infografías en las redes sociales, que las compañeras del FORO de Mujeres que tienen acceso a sus radioemisoras locales y otros grupos de mujeres, ellas mismas puedan convertirse en voceras más importantes, ellas son muy preocupadas, pero debemos saber cómo reforzamos la misma capacidad de las compañeras que son lideresas y que participan en el Foro de ser reproductoras de esta información. Lo veo como un reto importante para las compañeras del Foro, doña Beatriz para ver si eso lo podemos abordar, lo dejo ahí por el momento. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



María Esther Vargas Vega: nada más indicar algo, recordemos que el presupuesto ordinario de FOMUJERES son solo cuatrocientos millones, si hubiéramos tenido esos cuatrocientos millones y con todas las acciones que estamos haciendo, nosotras esperamos ejecutar una buena parte, acercarnos lo más posible a ese monto; la subejecución que se está manifestando en FOMUJER no es porque ese es el presupuesto de FOMUJER, ese es el superávit que se le incorporó a FOMUJER, entonces yo creo que hay que tener mucha claridad; lo que establece la institución es un 4% del presupuesto de la institución que ronda alrededor de los cuatrocientos millones, esa otra cantidad es una cantidad que estaba incorporada como parte del superávit. A 3 meses de terminar el año -como siempre- vamos hacer todo lo posible por ejecutar la mayor cantidad posible de recursos y vean que por eso todas las medidas de contención que hemos tomado para hacer todo lo posible para contar con la mayor cantidad posible de postulaciones que pasan las etapas y vayan a viabilidad técnica, nosotras en el momento en que empiecen a llegarnos las viabilidades técnicas -que es un instrumento- si pasa el proyecto, inmediatamente iniciamos la segunda etapa que es la resolución del financiamiento, el envío del contrato, la firma del pagaré y la transferencia a la Dirección Administrativa para que inicie la transferencia de recursos; yo quería aclarar eso, claro, yo se los digo porque está en mi departamento, todos los días tengo clavado aquí (señalándose la cabeza) los ₡1,200 millones que hay ahí, pero no son los ₡1,200 millones que se presupuestaron. Yo sí quiero que se aclare eso porque no fue que, irresponsablemente, se dijo "vea, deme ₡1.600 millones", al principio año teníamos ₡3,200 millones, entonces es importante decir que, si tuviéramos ₡400 millones para el año, probablemente habría que ver cuánto se logra ejecutar, a tres meses de poner el nuevo modelo de ejecución en marcha, yo creo que podría darse -más o menos- a junio del próximo año, con nueve meses de trabajo para ver exactamente cuántas mujeres siguen incorporando proyectos, cuántas los van mejorando y cuánto se va ejecutando, empezando desde el año porque estoy segura que



en enero vamos a tener recursos para transferir producto de lo que quede en diciembre, porque ustedes saben que cierra Caja Única entonces nos van a quedar proyectos; ya para julio podemos saber realmente cuánto podría estar movilizándolo FOMUJER con este nuevo modelo porque va a ser diferente, pero esa es la razón por la de estos recursos y para doña Beatriz, comercio no puede entrar y nosotras igual que usted sabemos que hay muchas mujeres que se ganan la vida precisamente revendiendo cosas, pero un proyecto productivo implica que yo tomo un insumo, lo trabajo, lo convierto y lo vendo; el comercio no es un proyecto, no es una cuestión productiva, es simplemente yo compro a alguien algo y lo vendo a otro precio, eso no es financiable por esa razón, porque la definición que tenemos no es un proyecto productivo, no la tenemos nosotros, es la definición que existe en el país, desde el MEIC como ente rector, entonces hay que tener cuidado en eso porque claro, nosotras quisiéramos que todas las mujeres, quién más que nosotras, pero hay cosas que ya escapan de la realidad y que ya no podemos, eso lo hemos conversado muchas veces y esa es como parte de la situación. -----

Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos la directora Carolina Chacón Mora presenta un corte de energía eléctrica por lo que no se visualiza en la grabación, a pesar de que está conectada. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: esto es un espacio seguro, este es un momento de reflexión, no siento como de ver las posibilidades de qué otras cosas podemos explorar, yo soy la primera en reconocer el enorme esfuerzo que han hecho las compañeras de FOMUJER: María Esther, Guissell, Shirley, Lorena, ha habido una carrera ahí; yo hice la reflexión que hice al inicio y la mantengo, pero yo sé que sí se ha corrido y que se han hecho muchos esfuerzos institucionales muy importantes, hay cosas que sí, las normas son muy claras y están y hay cosas que tal vez se pueden revisar y eso es donde yo digo pasemos este año, pero no descartemos revisar las bases para ver qué otras cosas se pueden mejorar tomando en cuenta y escuchando a las mujeres y la situación que hay en



el país; uno va a lugares y ve las necesidades y si hay espacio para mejorar y hacer más, pues hacer el esfuerzo posible que eso es lo que yo sí quisiera insistir en que si hay normas en las que se pueden interpretar, consultar y revisar, que lo veamos; yo sé que también las señoras a veces tienen combinaciones: que hacen ropa y además tienen la tiendita, entonces ayudarles ahí a ver cómo formulan las cosas. El tema de los acompañamientos es muy importante y ver ahí cómo se echa una manita porque son cosas muy pequeñas y si hay alguna posibilidad de ayudar en ese proceso, pues se puede ver; yo creo que tenemos muy claro el tema del acompañamiento, el tema de las capacitaciones y repetir y repetir las capacitaciones porque son las realidades, la gente necesita, se les abruma, la computadora y la extensión del formulario -por más que sea reducido- siguen sintiéndolo enorme y lo dicen expresamente; yo no lo estoy inventando. Creo que ese acompañamiento es indispensable, es muy importante y habrá que verlo. -----

Al ser las diecinueve horas con veintidós minutos la directora Beatriz Castro Zúñiga avisa que se le está terminando la batería y tiene problemas técnicos con el tomacorriente del hotel. -----

La directora Carolina Chacón Mora se conecta nuevamente a la sesión virtual. -----

Guissell Fallas Valverde: nada más para recordarles que desde el equipo Ad Hoc se ha dicho -desde un principio y con el informe que nosotros rendimos a esta Junta Directiva- que es un plan piloto durante este año, entonces de aquí vamos a recopilar todas esas observaciones, todos esos puntos de mejora para presentar ya el informe definitivo a esta Junta Directiva de la ejecución del Nuevo Modelo de Gestión; entonces el próximo año estaríamos presentando eso, estaríamos presentando todas las mejoras que habría que implementar incluso también les recuerdo que, si hubiera que cambiar el Reglamento Operativo de Fondo, habría que incurrir nuevamente a todo el proceso -que es un viacrucis-, es un esfuerzo bastante grande que se hace, pero también todas esas mejoras



y todo eso que se va a implementar hay que realizarlo en el reglamento e incluirlo en el proceso de mejora regulatoria. -----

Ana Lorena Flores Salazar: cuando yo decía que hay requisitos que se tienen que cumplir, que no los podemos quitar, son requisitos de admisibilidad; ahora, hay cuestiones Adilia que efectivamente podemos revisar, lo de las bases de participación siempre está abierto, las revisiones y también como dice Guissell, todo esto nos tiene que proporcionar información, insumos, para hacer los cambios necesarios en esa etapa de prueba que estamos y una noticia no tan buena, pero la tengo que dar es que tenemos que modificar el reglamento nuevamente y pasar por Control Previo -ya no nos dijo el MEIC- porque tenemos que incorporar los tiempos en el reglamento. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: va a haber que cambiar el reglamento en algún momento sí o sí y aprovechemos entonces para todo lo que pueda ayudarnos para mejorar. -----

Yo quiero hacer un reconocimiento al equipo porque ellos han ido como están recibiendo y palpando de primera mano las cosas que van encontrando, han ido haciendo modificaciones y ajustes en el camino, no están esperando que pase todo el año si no que ya han ido incorporando una serie de medidas y mi reconocimiento expreso y mis respetos por todo ese esfuerzo; yo sé que hay un gran compromiso para que todo esto camine lo mejor posible. No creo que tengamos que tomar ningún acuerdo de forma inmediata, pero nos da una idea, creo que ha sido muy importante compartir esta reflexión en conjunto y ya veremos en algún momento si vienen algunas propuestas concretas de acuerdos, pero eso lo podríamos dejar como para enero. -----

Directora Yamileth Jiménez: me llama mucho la atención lo de los proyectos especiales a los que se recurrieron el año pasado y que fue el comentario que hizo Ana Lorena como una opción, entonces me pregunto si, en este momento, se tiene proyectado trabajar con algún proyecto especial y lo segundo, siendo un asunto que es urgente, todo el apoyo que



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Libro de Actas
Junta Directiva



se requiera de parte de toda la institución a este programa y que se pone como una opción lo de las horas extras -que por cierto no pueden ser permanentes y con eso hay que tener mucho cuidado, es solamente para esos cuellos de botella, quince días si acaso- entonces no se ha buscado la opción de buscar -ya se tiene dos funcionarias de otras áreas- otras dos funcionarias de otras áreas, aunque sean áreas administrativas. -----

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: vamos a revisar eso, se tienen dos ahí y habrá que ver con el equipo porque aquí tenemos limitaciones; habrá que ver que la reestructuración pueda avanzar rápido porque eso implicará reforzar todo el Programa de FOMUJERES también en buena medida. -----

Ana Lorena Flores Salazar: para responderle a Yamileth, con respecto a lo de proyectos especiales, efectivamente para mí es una estrategia válida, lo que pasa es que este año pensamos que íbamos a identificar proyectos -estamos todavía en ese proceso- no tenemos los proyectos; el año pasado lo hicimos con una carga de trabajo muy fuerte de la Dirección Estratégica y de las Unidades Regionales y para este año precisamente hicimos una contratación para que se nos apoyara porque eso no era viable que lo pudiéramos seguir haciéndolo de esa manera; es por eso que yo digo que esa estrategia tenemos que afinarla y para mí hay que mejorarla porque vendría a ser otra estrategia complementaria de FOMUJERS que permitiría ejecutar dineros, recursos, directamente con las mujeres; eso número uno y número dos, recuérdese que en la reestructuración también hay una forma de abordaje de FOMUJERES, entonces buena parte del quehacer de FOMUJERES se estaría descentralizando, desconcentrando, entonces eso todavía requiere un poquito más de discusión y de análisis, pero la propuesta es esa: vamos a incorporar personal, pero ese personal se va a incorporar en las regiones para fortalecer FOMUJERES y también estaremos fortaleciendo la Unidad Ejecutora, pero muchas de esas acciones que hoy realizan la Unidad Ejecutora la idea es que se puedan desconcentrar. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



Cierra la sesión al ser las diecinueve horas con veintinueve minutos. -----

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta
Junta Directiva

Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
Junta Directiva

[A large diagonal line is drawn across the page, likely indicating a signature line or a placeholder for a signature.]